



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 3.775 / -

MAT: APRUEBA LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO "MEJORAMIENTO TECHUMBRE EDIFICIO MUNICIPAL".

Laja, 28 de mayo de 2015.-

VISTOS:

- 1.-Carta de la Empresa Contratista JCB Laja E.I.R.L, RUT N° 76.927.100-7, de fecha 13.05.2015.
- 2.-D.A N° 3.473 de fecha 15.05.2015.
- 3.-Acta de Recepción Definitiva de fecha 25.05.2015.
- 4.-D.A. N° 3.652 de fecha 25.05.2015.
- 5.-Liquidación Final de Contrato de fecha 27.05.2015.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N°1 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios.
- 7.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Liquidación Final de Contrato de la Obra "Mejoramiento Techumbre Edificio Municipal", ID 3735-65-LE13, contratada con la Empresa JCB Laja EIRL, RUT N° 76.927.100-7.

2.-AUTORIZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Garantía de Correcta Ejecución de la Obra, Depósito a la Vista N° 0035731, del Banco Santander, por la suma de \$270.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: //

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M (2)
- D.A.F (TESMU).